

## Consecuencias de las restricciones comerciales

Octubre 2017

*La experiencia reciente demuestra el efecto destructivo de restringir las importaciones. Las medidas restrictivas deben ser descartadas.*

### Antecedente

El Gobierno anunció tres medidas encaminadas a restringir las importaciones en el país: incrementar el arancel de 375 productos, una tasa aduanera de 10 centavos de dólar, y que la SENAEC compre la mercadería importada para su posterior remate en caso de subvaloración. La efectividad de las medidas ha sido puesta en duda.

### Posición Estratégica

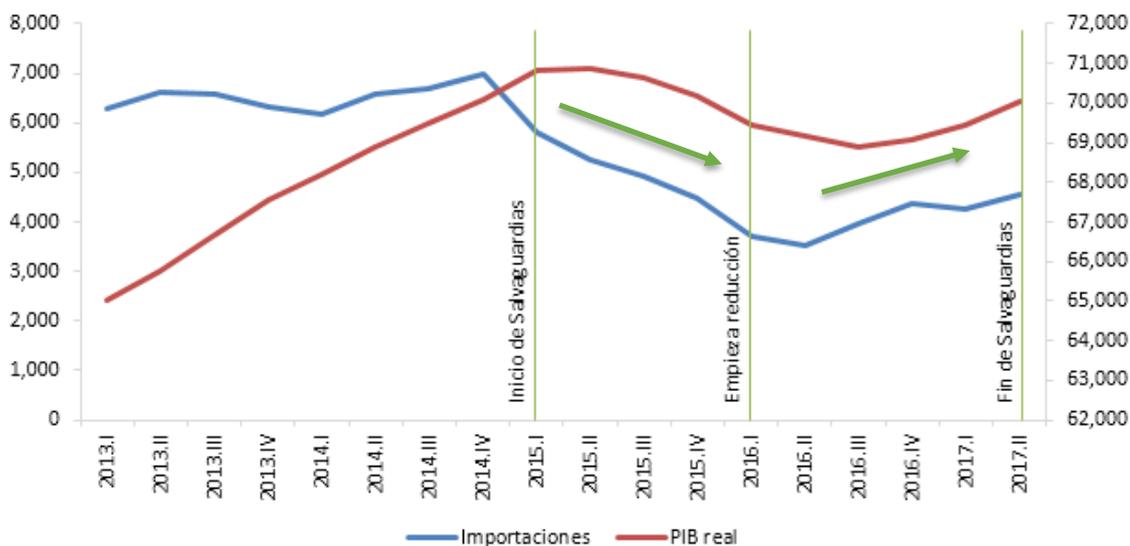
**El impacto de la propuesta gubernamental no será positivo ni para la economía ni para los ecuatorianos. Todo lo contrario, la experiencia de más de dos años con las salvaguardias indica que el empleo y la producción serán gravemente afectados. La recesión continuará. La Cámara de Comercio de Guayaquil insiste en descartar estas medidas y redirigir el enfoque a la apertura comercial.**

**Las restricciones a las importaciones afectan el crecimiento de la economía.** Las salvaguardias impuestas a partir de 2015 tuvieron efectos recesivos en la economía. Entre el primer trimestre de 2015 y el primero de 2016 las importaciones se contrajeron 36%, lo que contribuyó a la contracción de 2% del PIB en el mismo periodo. Es decir, a la pérdida de unos \$3.400 millones en el PIB. Esto se debe a que no solo se afectó la producción sino el consumo, es decir, un impacto tanto en la oferta como en la demanda.

**Las restricciones al comercio contribuyeron a la destrucción de más de 273.000 trabajos.** Dado que es la segunda actividad creadora de empleo a nivel nacional, un millón de familias dependen del comercio en el Ecuador. Por eso restringirlo empeora la situación laboral del país. Entre septiembre de 2014, un trimestre antes de implementar las salvaguardias, la tasa de empleo adecuado era del 58%. Luego, tras su implementación en 2015, la situación laboral desmejoró considerablemente. El empleo adecuado cayó al 47% hasta marzo de 2017, lo que implica que más de 273.000 ecuatorianos perdieron su empleo de calidad. Esto provocó que casi 630.000 trabajadores se sumen a las filas del subempleo. Restringir el comercio no es bueno.

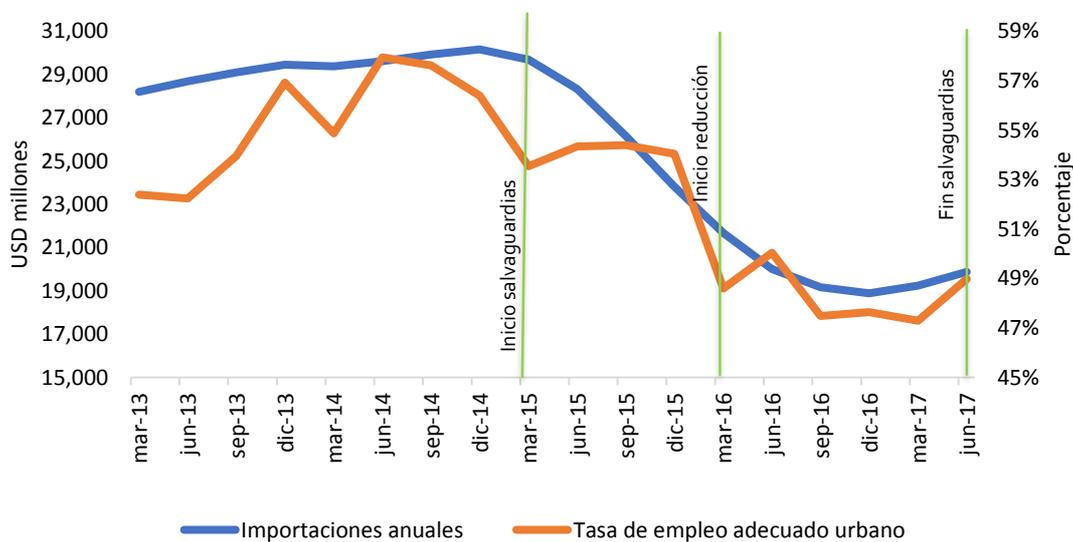
**La economía reaccionó positivamente a la reducción de salvaguardias.** Tras la reducción de las sobretasas arancelarias, la economía tuvo un ligero impulso en el tercer trimestre de 2016. Del mismo modo, la economía avanzó un poco más cuando las sobretasas ya afectaban a menos productos tras la eliminación de la del 5% en el 2017. Tan es así, que entre junio de 2016 y 2017 la economía creció 1%. El consumo de los hogares y el comercio dieron señales de mejoría. Reducir las trabas comerciales es efectivo.

### Importaciones y PIB en relación a Salvaguardias



Fuente: Banco Central del Ecuador, cuentas nacionales trimestrales.

### Importaciones y Empleo adecuado en relación a Salvaguardias



Fuente: Banco Central del Ecuador, INEC.